



GACETA CRITICA

DE ESTA, Y OTRAS MUCHAS PARTES,

Del Martes 25. de Febrero de 1727.

Astrologia, 4. de Febrero de 1727.



ON el motivo de aver traído vn Extraordinario la noticia, de que en los Países Medicos se continian las prevenciones, y assechanzas contra estos Dominios por medio de vn Individuo de aquella Republica, y que ha publicado vn Proyecto; en que promete con todo su Juizio (tal qual) hazerle *Fina* de nuestro vasto Imperio, se han hecho varios consejos, en que se ha resuelto, que el mayor General de nuestras Tropas esté prevenido con vn numerofo cuerpo de razones para rechazar qualquiera invasion enemiga; fiando en la gran experiencia de este Caudillo; no solo la seguridad de estas Provincias, sino el que à vista de nuestras prevenciones, se retiren fugitivas las sofisticas contrarias huestes. Por los avisos de vna Espia nuestra, se sabe, que el principal motor de estas inquietudes, no obitante de manifestarse al publico nuestro mayor contrario, desea nuestra alianza, para con el auxilio de estas Tropas, proseguir en otros designios. Las quejas del Thieniente General *Phenomeno*, no han pasado adelante, y corre voz se ha puesto perpetuo silencio en este assunto. Tambien se ha tenido noticia, de que vn Partidario enemigo pretendió hazer alguna extorsion en los pequeños Villages de nuestros confines; introduciendo sus Tropas con la divisa de nuestros Regimientos; pero viendo muy inferiores sus fuerzas, y que se le avia conocido ser supuesto el nombre del Capitan *Brandalagus*, se retiró con aceleracion. Tienese por cierto, que el General *Serrano*, que comanda el Exer-

ciji-

cito de las Andaluceas, viendo que están estas en pacífica quietud, baxará con vn grueso Desfacamento, compuesto de observaciones, argumentos, y textos à incorporarse con el grueso de nuestras Tropas. Hase publicado vn Edicto, mandando, que se recojan en la Real Bibliotheca todos los Libros de nuestra facultad, de que pueden valerse los Medicos para observar, y prevenir los dias criticos, años climatericos, conjunciones, aspectos, y exaltaciones de Planetas; hasta que careciendo de sus noticias, les obligué la necesidad à solicitar algun amigable ajuste.

Estados Criticos, 30. de Enero de 1727.

LAS continuas extorsiones que han causado tantas Tropas enemigas, como de diversas Provincias, han tomado las armas contra estos Estados, han puesto en gran consternacion à este Soberano; y aunque ha tomado el medio de suspender por agora sus designios, se cree no proseguirá con ellos, por no dár nuevo motivo à mayores disensiones, pues conoce ha sido el principal fundamento de tantos disturbios, alterando con sus pretensiones la paz comun. Las dos repentinamente entradas que han hecho en estos Dominios los Coronelles *Pargar*, y *Freyer*, han dado bastante que sentir; porque además de ser impenzadas, no se les ha podido desalojar de los puestos que ocuparon; mayormente al Coronel *Freyer*, quien con su capaz conducta se mantiene, sin aver quien se le oponga, dominando todo el País, de que se hizo dueño; y lo que sobre todo causa mayor estrañeza, es, averse negado las demás Potencias à entrar en la liga que se solicita; la que si no se logra, será fuerza ceder à las superiores de tantos enemigos.

Musica, 7. de Enero de 1727.

Aunque à los principios se temió la resistencia, hecha por los enemigos à nuestro General *Afiodoro*, viendo el singular valor de este Campeon, y que con el retèn de sus discursos, rechazó el impetu de aquellas Tropas, haziendo huir con vergonzosa fuga à su Comandante el Teniente General *Madarra*, tanto, que se ignora el rumbo que ha tomado,

do, aunque se dize, se retirò à Oviedo: han mandado nueſtros Miniſtros ſe celebre tan glorioſo triunfo con tres noches de Luminarias, y que ſe quemien, en lugar de invenciones de polvora, todas las harpas, chirimias, archilandes, ſacabuches, cítaras, vandolas, cornetas, y vandurrias, y demás instrumentos de la Muſica antigua, permitiendò ſolo el uſo de los modernos; y que al Brigadier *Corominas*, ſe le deſpache vn Gentil-Hombre, à darle gracias del ſingular empeño con que ha defendido nueſtro partido, y aſſegurandole le tendrá preſente eſta Soberana, para la primer vacante de Violin de la Real Capilla.

Eſtrados, 18. de Febrero de 1727.

COn gran jubilo avian buelto à alentar las Señoras de eſte País, viendo la vigoròſa deſenſa, que ſe hizo por ſus aliados los Marſcales *Plancas*, y *Salafrañca*, al Comandante *Manco de Olivares*, aunque no dexò de cañarlas enfado; que ſiendo el principal aſſumpto de eſtas controverſias el defender ſu capacidad, aya metido ſu cucharada *Maria la Tonta*, coſa tan impropria para el caſo; pero eſta alegría ſe la ha aguado el nuevo acometimiento de el dicho Comandante *Manco*, en que inueſtra ſu gran teſòn, y que para eſte mayor eſfuerze ſe ha valido de Tropas auxiliares, pues no ſon con las que invade aora, de la calidad de las primeras: lo que no dexa de cañarlas gran recelo, temiendo quedarſe en el miſmo eſtado en que eſtaban; y que probada la inferioridad al hombre, reſulte de ſus altercaciones las viſtan de mantas de Palencia, y que ayan de tener en adelante por ſu Abogado à San Benito de Palermo: eſto no obſtante, han reſuelto no ſeguir por la Milicia ſus pretenſiones, ſino reduciendolas à pleyto, remitirlas à *Eſtrados*.

Medicina, 29. de Febrero de 1727.

LAs vltimas Cartas de los Eſtados Críticos, confirman mantenerſe en vna total ſuſpenſion de Armas, y que ſe avia celebrado con gran regocijo el aver logrado el fin de introducir en eſte dilatado Reyno las guerras civiles que intentaron, ſuſcitando nuevamente ſus pretenſiones los dos opueſtos Vandos Galenicos, y Chimicos, de que ſon cabezas el Cavallero *Aguenza*, el Comandante *Lloret*, Monſieur

lar *Argandoña*, y Milord *Martinez*; en medio de que este se inclina con todo esfuerzo à reclutar Tropas para declararse Protector de otro tercer Partido, à que ha empezado à mostrarle afecto. El Mariscal *Rivera*, que en los principios intentò tener algun manejo, despues de vna *Satisfaccion*, que publicó *Cortesana* con razones bien pesadas, se retirò al Quartel de Invierno, donde comanda à los Invalidos. Ha causado notable inquietud la inopinada noticia, de que la Provincia *Veterinaria*, nuestra confinante, que hasta aqui ha sido tratada con desprecio de aquellos Ministros, se ha sublevado, y resuelto oponerlenos con el mayor esfuerzo, en caso de no condescender con las pretensiones que ha propuesto por medio de vn Manifiesto, que entregò su Embaxador el Mariscal *Gabero*, en que con *templadas* palabras, prueba ser digna de los mismos Privilegios, y exemptions, que las nuestras, respecto de ser Vassallos de vna misma Soberana; y los medios, de que nos valemos para nuestra conservacion, vnos mismos: novedad de que se temen peligrosas resultas. Aviendo sabido, que Milord *Martinez*, no contento con las inquietudes que ha suscitado en estas Provincias, executa lo mismo en las Estrangeras, empleando en esto las fuerzas que debia en defender su Patria, se le ha notificado vn Decreto, mandandole, no prosiga en semejante empresa por los grandes perjuizios que se nos pueden seguir de este intento; y que si contraviniere à dicho Real Decreto, se le condena, à que el dinero que emplea en la impresion de su Medicina *Sceptica*, lo gaste en la invencion de la Piedra *Philosophal*, de que sacará el mismo fruto, que de el trabajo de aquellos impressos.

El Libro nuevo *Ofender con las razones*, se hallará en el *Medico de Saravillo*. Y el Papel *la Desverguenza apurada*, en *Martin con su Rocin*; y en la *Blanda*, y *suave respuesta*. Y la *Vanidad Medica ajada*, en el *Templador Veterinario*. Y el Papel *marfuez*, en la *Blanda*, *Suave*, y *Melosa Curacion del Escrupuloso*. Y la *Confusion del Juizio final de la Astrologia*, en la *Pragmatica del tiempo*.

Con el Privilegio, que todos tienen, en la Imprenta del Tiempo.
Se hallará en Casa de Juan de Moya, enfrente de San Felipe.